

Formato para la presentación de la tesis de licenciatura en Historia

Estructura formal de la tesis

Las partes de la tesis deben ser presentadas en el siguiente orden:

- 1) Página de respeto (en blanco)
- 2) Página de título (ver modelo)
- 3) Resumen (en castellano y en inglés, en cada caso entre 100 y 150 palabras)
- 4) Índice de contenido
- 5) Lista de cuadros, gráficos e ilustraciones (si los hubiera)
- 6) Cuerpo del texto (incluye: introducción, capítulos, gráficos, fotos, figuras y cuadros)
- 7) Notas o bibliografía.
- 8) Apéndice (si lo hubiera)

Las tres primeras páginas -de respeto, de título y de resumen- no van numeradas. La numeración se inicia a partir del Índice de contenido.

Extensión

La extensión de la tesis debe ser entre 70 y 90 páginas, incluyendo la bibliografía.

Entrelineado

La sumilla, índices, introducción y capítulos deben ser escritos a espacio y medio. Las citas al interior del texto, como las notas a pie de página, las notas al final del texto y las entradas bibliográficas de la bibliografía final deben ir a espacio simple.

Notas

Las notas bibliográficas deben ir en el texto, entre paréntesis. Las notas explicativas deben ir a pie de página.

Tipo de letra

Solo será aceptado el uso de Times New Roman, Cambria o Calibri de 12 puntos. El uso del tipo de letra debe ser uniforme en todo el texto.

Numeración de las páginas

Las páginas deben ir numeradas en la parte inferior derecha de manera correlativa en caracteres arábigos.

Presentación formal de citas textuales, notas, referencias bibliográficas y bibliografía final

1) Las **citas textuales** que van en el interior del texto deben estar entre comillas y en redondas (letras normales). Las citas textuales que excedan las tres líneas deben ir fuera del texto en párrafo aparte. Se deben componer a espacio simple, sin comillas y en redondas. Las citas dentro de citas deben encerrarse entre comillas inglesas.

2) Si se desea **poner de relieve alguna palabra**, esta debe ir en cursivas. Las palabras de origen extranjero también serán escritas en cursivas.

3) Solo se debe citar la bibliografía que ha sido consultada directamente para la elaboración de la tesis. Esta debe ubicarse de manera consolidada al final del trabajo de la siguiente manera:

a) Libros con un autor:

Basadre, Jorge. 1968-1969. Historia de la república del Perú. Lima: Editorial Universitaria, 18 volúmenes.

b) Libro de dos o más autores:

Rodríguez San Pedro, Luis E. y José Luis Sánchez Lora. 2000. Los siglos XVI- XVII. Cultura y vida cotidiana. Madrid: Editorial Síntesis.

c) Libro de editor o compilador como autor:

Mazzotti, José Antonio (ed.). 2000. Agencias criollas. La ambigüedad “colonial” en las letras hispanoamericanas. Pittsburgh: Instituto Internacional de Literatura Iberoamericana, Universidad de Pittsburgh.

d) Artículo en revista o diario:

Pérez Barreto, Samuel. 1948. “Colabora la Agrupación Espacio. Tradición y anti-tradición”. El Comercio. Lima, 29 de abril, edición de la tarde: 8.

Varón, Rafael. 2006. “La escultura de Francisco Pizarro en Lima. Historia e identidad nacional”. Revista de Indias. Número 236, enero-abril: 217-236.

e) Artículo o monografía en un libro:

Rénique, José Luis. 2007. "Benjamín Vicuña Mackenna: exilio, historia y nación".
En Mc Evoy, Carmen y Ana María Stiven (eds.). La república peregrina. Hombres de armas y letras en América del Sur, 1800-1884. Lima: Instituto de Estudios Peruanos e Instituto Francés de Estudios Andinos, 487-529.

f) Tesis:

Torrejón Muñoz, Luis Alberto. 2006. Lima 1912. Estudio social de un motín urbano. Tesis de licenciatura en Historia. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

g) Páginas webs:

Recuperado de: <http://www.contratiempohistoria.org/?p=344>. Consulta: 6 de abril de 2018.

h) Los manuscritos que se citan deben contener las referencias en el siguiente orden:

Archivo Sección Signatura, título y lugar (si tiene), fecha cierta o probable, folio(s) o página(s) citados.

AGI LIMA 12. CARTA DEL VIRREY CONDE DE LEMOS AL REY. LIMA, 11 de SEPTIEMBRE, 1671, f.1

- 4) Las **referencias bibliográficas** al interior del texto solo deben indicar el apellido del autor, año de publicación y número de página (Ej.: Vargas Ugarte 1952: 34.)
- 5) Las **notas explicativas** deben ubicarse como notas a pie de página, numerarse correlativamente e ingresarse de manera automática (no manual). Los números de las referencias deben colocarse en superíndices y, en los casos que así se requiera, después del signo de puntuación.

En caso se trate de una obra con varios volúmenes, debe seguirse la siguiente pauta: Basadre 1968-1969, V: 23.

En el caso de que se cite dos o más obras de un autor publicadas en el mismo año, se agregará al año una letra en minúscula para diferenciar los títulos (Ej.: Vargas Ugarte 1952a, V: 336).

En caso se trate de manuscritos, la primera vez que se cite un documento de este tipo en una nota a pie de página, se debe colocar la referencia completa, en el siguiente orden:

Archivo Sección Signatura, título y lugar (si tiene), fecha cierta o probable, folio(s) o página(s) citados. Para las veces subsecuentes se debe volver a poner la referencia documental completa, salvo que sea inmediatamente después de esta, en cuyo caso se pone *ibídem*.

- 6) Si los trabajos incluyesen imágenes, estas deberán contar con sus respectivos permisos de reproducción. La PUCP no publicará aquellas tesis que no cumplan con este requisito.